

## UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

### CONSTANCIA

#### RESULTADO ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – DERECHO EMPLEO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 05

Que el día once (11) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) se publicó en la página web [www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co) resultado del Estudio de Verificación de Requisitos por el término de dos (02) días hábiles.

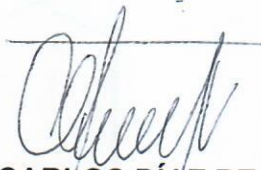
Que siendo las 06:00 p.m. del día trece (13) de marzo de 2024 y transcurrido el tiempo de publicación del mencionado estudio, los siguientes funcionarios se manifestaron con aceptación por escrito, ante la Dirección Administrativa de Talento Humano, para acceder al derecho preferencial a encargo, del empleo que nos ocupa.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| 1 | ESPERANZA BAYONA ROMERO       |
| 2 | JOHANNA MILENA PEDRAZA PINZON |

Que, a la fecha, no se ha recibido por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano, inconformidad alguna respecto del resultado del estudio antes mencionado.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que existe pluralidad de servidores que manifestaron su aceptación y cumplen con la totalidad de requisitos, se procederá a implementar los métodos dispuestos en el Criterio Unificado 13082019 del 13 de agosto de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

La presente constancia se expide en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

  
**JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO**  
Director Administrativo de Talento Humano